



**MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA
ID 2693-37-LP17 PARA LA EJECUCION
DEL PROYECTO FINANCIAMIENTO
COMPARTIDO INVERSION MUNICIPAL Y
PMB "NORMALIZACION Y
HABILITACION DE SUMINISTRO DE
ENERGIA ELECTRICA DEL SECTOR SAN
JOSÉ", COMUNA DE ALGARROBO, A
ENERGIA DE CASABLANCA S.A.-**

ALGARROBO,

19 ENE 2018

DECRETO N°

0284

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el Acuerdo N° 190 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 35 del 13.12.2017, (Presupuesto Municipal 2018).
6. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2018.
7. D.A N° 2.605 de fecha 23.11.2017, Apruébese el Acuerdo N° 179 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 33 de fecha 22.11.2017.-
8. Oficio N° 427 de fecha 29.11.2017, de la Dirección Jurídica, en el cual remite Bases Administrativas Especiales y Generales Visadas para llamado a Licitación Pública del Proyecto que se indica.
9. Resolución Exento N° 10102/2014, de fecha 29.09.2014, Aprueba Proyecto y Recursos del Proyecto PMB **"Normalización y Habilitación de Suministro de Energía Eléctrica del Sector San José"**, Código 5602140701.
10. D.A. N° 4.464 de fecha 07.10.2014, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación para la Contratación de la Obra de Proyecto PMB **"Normalización y Habilitación de Suministro de Energía Eléctrica del Sector San José"**, comuna de Algarrobo.
11. D.A. N° 2.671 de fecha 01.12.2017, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la ejecución del Proyecto Financiamiento Compartido Inversión Municipal y PMB **"Normalización y Habilitación de Suministro de Energía Eléctrica del Sector San José"**, código 5602140701, y llama a Licitación Pública.
12. D.A. N° 2.672 de fecha 01.12.2017, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto Financiamiento Compartido Inversión Municipal y PMB **"Normalización y Habilitación Suministro de Energía Eléctrica del Sector San José"**, comuna de Algarrobo.
13. D.A. N° 2.674 de fecha 01.12.2017, Designa Inspector Técnico Licitación Pública Proyecto Financiamiento Compartido Inversión Municipal y PMB **"Normalización y Habilitación Suministro de Energía Eléctrica del Sector San José"**, comuna de Algarrobo.
14. Apertura Electrónica de fecha 10.01.2018.-
15. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 52 de fecha 16.01.2018, para la ejecución del proyecto **"Normalización y Habilitación Suministro de Energía Eléctrica del Sector San José"**, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Informe de Evaluación y Adjudicación N° 04 de fecha 17.01.2018, mediante el cual la Comisión Evaluadora emite Informe respecto al proceso de licitación del Proyecto Financiamiento Compartido Inversión Municipal y PMB **"Normalización y Habilitación Suministro de Energía Eléctrica del Sector San José"**, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Adjudica Licitación Pública ID 2693-37-LP17 del Proyecto Financiamiento Compartido Inversión Municipal y PMB "**Normalización y Habilitación Suministro de Energía Eléctrica del Sector San José**", comuna de Algarrobo, a empresa **ENERGIA DE CASABLANCA S.A.**, Rut N° 96.766.110-4, representada por el Sr. Héctor Ascanio Bustos Cerda, C.I. 7.550.901-4, ambos con domicilio en Calle Portales N° 187, por un monto total de **\$41.672.284.- (cuarenta y un millones seiscientos setenta y dos mil doscientos ochenta y cuatro pesos)** impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 58 días corridos a contar del acta de entrega de terreno.
- II. Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.004 "Obras Civiles", Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE



JLYM/PFMM/U.C/VAMD/pvs

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- SECLAC (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	455 18 ENE 2018
FECHA SALIDA:	18 ENE 2018
OBSERVACIÓN N°	